RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA

- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA –

BOGOTÁ, D.C., cinco (5) de mayo de dos mil veintidós (2022).

REF. ALIM. 1984-05202

NOTIFICADO POR ESTADO No. 73 DEL 6 DE MAYO DE 2022.

Frente a las solicitudes elevadas por el señor LUIS ERNESTO RAMIREZ MONTENEGRO y la abogada AIDA HELENA VERGARA VERGARA (archivos Nos. 05, 06 y 07), se les reitera lo señalado en auto del 20 de septiembre de 2021 (archivo N° 04) y se les insta para que verifiquen el expediente.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5f51e58a58bf9c8274260b23ce87a6cd7ce426bf23a1200ae66df54a4203fb00**
Documento generado en 05/05/2022 10:42:00 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica